Ver enlace

(NÓMBRESE AL COMPAÑERO GABRIEL ORLANDO MONTANO MIRANDA, EN EL CARGO DE CONSEJERO CON FUNCIONES CONSULARES DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN LA REPÚBLICA FRANCESA)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 4-2023, aprobado el 13 de enero de 2023

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 07 del 17 de enero de 2023

ACUERDO MINISTERIAL N°. 4-2023

El Ministro de Relaciones Exteriores

En uso de sus Facultades

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese al Compañero **Gabriel Orlando Montano Miranda,** en el cargo de Consejero con Funciones Consulares de la Embajada de la República de Nicaragua en la República Francesa.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día trece de enero del año dos mil veintitrés. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el día trece de enero del año dos mil veintitrés. **(f) Denis Moncada Colindres. Ministro.**

Fuente: http://www.leybook.com/doc/30802